



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

13 MAR. 2023 12:49:19

Entrada **262245**

## Preguntas escritas

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Marta ROSIQUE I SALTOR  
Diputada

Fdo.: María CARVALHO DANTAS  
Diputada



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

**GP Republicano**  
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.  
28071 Madrid  
**Centralita.** Telf. 91 390 59 95  
c/e: [administracio@gperc.congreso.es](mailto:administracio@gperc.congreso.es)  
**Premsa.** Telf. 91 390 56 87  
c/e: [premsa@gperc.congreso.es](mailto:premsa@gperc.congreso.es)

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada **Maria Carvalho Dantas** y La Diputada **Marta Rosique i Saltor** del Grupo Parlamentario **REPUBLICANO**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, **solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 13 de marzo de 2023

**Maria Carvalho Dantas**  
Diputada  
G.P. Republicano

**Marta Rosique i Saltor**  
Diputada  
G.P. Republicano





**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

## **Preguntas sobre la Reforma del Marco de Gobernanza Económica de la Unión Europea**

La covid y la Guerra de Ucrania han provocado que se suspendieran temporalmente las reglas de déficit (3%) y deuda (60%) -que hubieran llevado al colapso del proyecto europeo-. Sin embargo, la realidad actual impide que se vuelva a Maastricht y obliga a una flexibilización de las reglas para garantizar el refuerzo del rol del Estado y de la inversión en áreas estratégicas. Por ello, el 9 de noviembre 2022 la Comisión avanzó una propuesta de nuevas reglas fiscales para la UE. Se cambia sustancialmente su filosofía y aplicación, permitiendo a los países realizar inversiones públicas en la transición verde y digital y en medidas de seguridad (energía, armamento). Pero no cambia el marco, se mantienen las reglas del 60% de deuda pública y 3% de déficit público sobre el PIB, solo que ahora se deja en manos de los Gobiernos – sin debate democrático - proponer la senda de reducción de deuda y la elaboración de los planes nacionales de ajustes. Hasta marzo de 2023 los gobiernos de los países deberán reaccionar y hacer propuestas.

La Comisión ha querido triangular tres temas: mayor apropiación de cada estado (menos “hombres de negro” y más “ownership”), preservar la inversión en áreas clave y planes flexibles y negociados de reducción de la ratio deuda/PIB y en el que se incorporan reformas ejecutables entre 4 y 7 años. El proceso legal de las nuevas reglas avanzará durante la Presidencia Española del Consejo de la UE.

### **¿POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE?**

Lo primero que tendrá que hacer cualquier gobierno elegido en Europa en el primer trimestre de 2024, será adaptar sus propuestas políticas/presupuestarias al nuevo marco fiscal, ya en vigor. Las nuevas reglas marcarán la acción política europea a largo plazo, especialmente en países más endeudados (Grecia, Italia, Portugal, España, Bélgica, Francia, Chipre), aunque no solo, porque países



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

como Alemania, Austria o Finlandia tampoco cumplen las actuales reglas (3% de déficit y 60% de deuda y la obligación de aplicarlas en plazos cortos).

Recordar que el marco fiscal vigente marcó la gestión de la crisis griega, la crisis del euro, el impulso del Brexit y la desafección con el proyecto europeo, con el ascenso del ultranacionalismo, la extrema derecha, etc. En nuestro país provocó enormes recortes de cuya contestación surgió el movimiento del 15M y las mareas. Se llegó a cambiar la Constitución incluyendo el artículo 135. Las consecuencias de todo ello se perciben todavía hoy en algunos países en políticas básicas que no se han recuperado totalmente: salud, educación, etc.

### **¿QUÉ PIDE LA SOCIEDAD CIVIL?**

Más que 30 organizaciones y plataformas ecologistas, sociales, sindicales, de cooperación internacional y feministas, han pedido por carta al gobierno promover un nuevo marco fiscal en Europa que refuerce la capacidad y suficiencia fiscal de los países para promover una transición ecológica justa y garantizar los derechos sociales básicos para toda la ciudadanía. Asimismo, señalan que volver al marco de la austeridad no es una opción, pero tampoco lo es volver a la casilla de salida de la promoción de burbujas económicas resultantes de mercados desreglados que no responden al interés general y que son causa de agravamiento de las crisis ambiental y climática. Señalan que el planteamiento de la comisión debe ser mejorado considerablemente.

### **Por todo eso, preguntamos:**

1. ¿Cuál va a ser la posición del gobierno español en las negociaciones de la gobernanza fiscal europea de cara al próximo encuentro ECOFIN (14 de marzo) y Consejo Europeo (23/24 de marzo)?
2. ¿Qué va a hacer el gobierno español para que la nueva gobernanza garantice la capacidad y suficiencia fiscal de los países especialmente



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

para promover una transición ecológica justa y garantizar los derechos sociales básicos?

3. ¿Qué propuestas va a realizar el gobierno para que se cierren los agujeros fiscales en el interior y entre los países de la UE y que detraen recursos fundamentales para hacer frente a la desigualdad y la crisis climática?
4. ¿Cuál va a ser la posición del gobierno español respecto a la participación del Congreso de los/las Diputados/as en el diseño de los planes de reducción de deuda pública e inversiones?